



Ciudad de México a 18 de abril del 2022

## Llaman comunidades, organizaciones y academia a aprovechar iniciativa del Ejecutivo para hacer cambios profundos a la Ley Minera

- La Ley Minera ha privilegiado a las empresas mineras, posibilitado las violaciones a derechos humanos y facilitado la destrucción de nuestros ecosistemas. Las modificaciones ahora propuestas son insuficientes para revertir esta situación.
- Es fundamental eliminar el carácter de utilidad pública y de preferencia que la ley otorga a la minería.

**Ciudad de México a 18 de abril de 2022.-** “La Ley Minera expedida en 1992 estuvo diseñada para proteger y garantizar los intereses de las empresas privadas, nacionales y extranjeras, para obtener concesiones sin que importaran los derechos del pueblo de México (...). La ley y las reformas han promovido una orientación economicista a favor de las grandes empresas mineras, tanto nacionales como transnacionales en demérito de los derechos fundamentales de los mexicanos –principalmente de las comunidades indígenas y de los núcleos de población agrarios, así como de la protección del medio ambiente– (...). Los fines vigentes de la Ley Minera no son conciliables con la Constitución ni con los tratados internacionales en materia de derechos humanos”<sup>1</sup>.

Estos son algunos de los planteamientos incluidos en la exposición de motivos de la iniciativa de modificación a la Ley Minera presentada ayer por el Titular del Poder Ejecutivo a la Cámara de Diputados. Quienes integramos la Colectiva Cambiémosla Ya –comunidades, organizaciones y academia- coincidimos con este análisis. Así lo hemos venido denunciando y señalando que la

---

<sup>1</sup> <https://presidente.gob.mx/presidente-envia-iniciativa-de-reforma-a-la-ley-minera-para-resguardar-litio/>.

Ley Minera vigente se aprobó en 1992 como parte de un marco jurídico creado para facilitar la entrada de las empresas a los territorios para la explotación de los bienes naturales del país. Desde su emisión, la Ley contiene diversos artículos que violan de manera directa derechos reconocidos por el Estado Mexicano a las comunidades y a la población, que han sido una de las causas estructurales de los conflictos socioambientales que se viven actualmente.

Desde hace más de dos años, hemos venido impulsando una reforma profunda a dicha ley, que ponga en el centro los derechos humanos y colectivos de pueblos y comunidades, entre ellos el de la libre determinación y autonomía.

Vemos positivo que desde el Poder Ejecutivo se busque poner un freno al despojo de los territorios y a los privilegios de las empresas mineras. Sin embargo, la propuesta de modificación enviada por el Ejecutivo y aprobada en votación en la Cámara de Diputados es muy limitada, pues no corrige el contenido violatorio de los artículos que han posibilitado la entrega de los territorios a los privados y las sistemáticas violaciones de derechos en contra de pueblos y comunidades indígenas, afroamericanas y equiparables, así como contra los núcleos agrarios.

Desde #CambiémoslaYa y desde la Alianza por la Libre Determinación y Autonomía (ALDEA) llamamos a incorporar los siguientes cambios en la propuesta del Ejecutivo, de modo que la ley realmente garantice los derechos de las comunidades y de sus integrantes, y se ponga un alto a los abusos que el marco jurídico permite:

1. **Eliminar el carácter de utilidad pública y de preferencia de las actividades mineras.** La actual iniciativa del Ejecutivo no debe dar este mismo carácter al litio, porque posibilitará que se priorice la minería de litio por encima de las actividades que realizan las comunidades en sus territorios.
2. **Hacer efectivo el derecho a decidir de las comunidades y pueblos** respecto del otorgamiento de concesiones mineras en sus territorios.
3. **Cambiar el esquema y régimen abusivos de las concesiones.**
4. **Quitar los privilegios de acceso a la tierra y al agua que se otorgan a las empresas.**
5. **Blindar Áreas Naturales Protegidas, sitios sagrados, arqueológicos y Ramsar.** Prohibir la minería de metales preciosos con las técnicas de tajo a cielo abierto, así como el uso de cianuro y mercurio en los procesos de lixiviación.
6. **Que las empresas mineras transparenten la información relacionada con su actividad, incluyendo lo relativo a sus estados financieros.**

Es urgente que el Estado Mexicano atienda de fondo las discriminaciones estructurales, cumpla con sus obligaciones de respeto, protección y garantía de los derechos humanos, y revierta el desequilibrio de poder entre el sector extractivo y la sociedad.

#CambiémoslaYa reúne a pueblos, comunidades, organizaciones civiles, movimientos, personas académicas, defensoras de la tierra y el territorio. Entre sus integrantes están: CartoCrítica; Centro Mexicano de Derecho Ambiental; Comités de Cuenca del Río Sonora; Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible; Educa; Engenera; Fundación Heinrich Böll; Fundar, Centro de Análisis e Investigación; Iniciativa Sinaloa; Movimiento Atzin No a la Minería, Movimiento Morelense contra la Minería Tóxica; Organización Familia Pasta de Conchos; Oxfam México; Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación y personas académicas de la UIA, la UAM y la UNAM y comunidades de Sonora, Morelos, Puebla y Baja California Sur.

La ALDEA (Alianza por la Libre Determinación y Autonomía) está conformada por pueblos, comunidades y organizaciones indígenas y campesinas de más de 13 estados de la República que luchan por la autonomía, la defensa de la vida y la madre tierra.

## MATERIALES MULTIMEDIA Y RECURSOS ÚTILES:

Para consultar y descargar los materiales e infografías de la campaña, visita la página [cambiamoslalaya.org.mx](http://cambiamoslalaya.org.mx), así como las redes sociales de las organizaciones participantes.

## Contacto para medios y entrevistas:

Cecilia Navarro: 555454 0678 y [cecilianavarro@ccmss.org.mx](mailto:cecilianavarro@ccmss.org.mx).

### Alianza por la Libre Determinación y la Autonomía (ALDEA):

#### Campeche

Ejido Miguel Colorado Champoton  
Unión de Ejidos en defensa del Territorio Maya.  
Consejo de vigilancia del Ejido División del Norte  
Ejido Haro  
Observatorio de violencia social y de género.  
Mujeres por un Nuevo Amanecer Hopelchén  
Las Mariposas Comunidad de Xpíjul  
REDMYH A.C.

#### Chiapas

Movimiento en defensa de la vida y la Territorio MODEVITE  
Tianguis Campesino  
CDH Fray Pedro

Bienes Comunales de la Selva Lacandona  
Enlace Región Cañadas de Las Margaritas y Zona Fronteriza  
Enlace Región Selva y Cañadas de Ocosingo  
Petem Mango  
Santa Cruz El Palmar  
Yajtajtik  
Lindavista  
San Jose Napila  
San Ramon Segunda Seccion  
Juxuechej  
San Antonio Las Palomas  
La Libertad  
Las Delicias  
Raya Limón  
Corralchen  
Tacuba Nueva  
Banacaxa  
Ejido San Antonio Bulujib

Xanail  
Chik Aktik  
Najchij  
20 De Noviembre  
Santa Cruz La Reforma  
Ejido San Jeronimo  
Guadalupe Xaquila  
Bonampak  
Xaquila  
Soteel  
Tunapas  
Rancheria Majchum  
Cabecera Yajlon  
Cabecera Sitala  
Santa Rosa Mamalik  
Mojontsuy  
Nuevo Progreso  
Mojontsuy  
Barrio Las Golondrinas  
Barrio Ojo De Agua  
Barrio Centro

Ejido Luis Espinoza  
Ejido Santoton  
Ejido Petalcingo  
Ejido Tila  
La Unión  
Comunidad Xixintonil  
San Juan De La Montaña  
Gobierno comunitario de Chilón  
Sacun c'ubwitz  
Sacun Saquila  
Bawitz Jerusalén,  
Jol sacun,  
Sacun palma,  
Sacun San Pedro  
Yochibja,  
Q'uicisal,  
Onteel,  
Axupja,  
Jol Axupja segunda  
Sección  
Mojón,  
C'anal Ulub,  
Nup'ha,  
Laguna Verde,  
Crucero Saquila.  
Red Ambiental en Defensa de los  
Humedales de San Cristóbal

#### **Chihuahua**

Bosques San Elías Repechique  
Huitosachi  
Bacajípare  
CONTEC, A.C.

#### **Ciudad de México**

Coordinadora Agua para todas y  
todos, agua para la vida  
Enlace Comunicación y  
Capacitación A.C.  
Fundación para el Debido Proceso  
DPLF  
Servicios y Asesoría para la Paz  
A.C. (Serapaz)  
Colectivo de Abogadas  
Oxfam México  
Consejo Civil Mexicano para la  
Silvicultura Sostenible CCMSS  
Fundar, Centro de Análisis e  
Investigación A.C  
Proyecto de Derechos  
Económicos, Sociales y  
Culturales, A.C (ProDESC)

#### **Estado de México**

Comunidad de Tepetlaoxtoc  
San Francisco Magú

Consejo Supremo Indígena de  
San Francisco Xochicuautla  
Frente de Pueblos en Defensa de  
la Tierra (FPDT) – Atenco

#### **Guerrero**

Centro de Derechos Humanos de  
la Montaña Tlachinollan  
Coordinadora Regional de  
Autoridades Comunitarias- Policía  
Comunitaria (CRAC-PC)  
Enlace Región Montaña Alta

#### **Jalisco**

San Lorenzo Azqueltán  
Comunidad de Indígena de  
Tepizoac  
San Juan de los Potreros

#### **Michoacán**

Consejo Ciudadano Indígena de  
Nahuatzen  
Santa María Ostula  
Comunidad de Cherán  
Comunidad de Comachuén  
Carapan  
Cheranatzicurín

#### **Oaxaca**

Enlace Región Tlaxiaco  
San Sebastián Ocotlán  
San Jacinto Ocotlán  
Tejas de Morelos  
San Felipe Apostol  
San Matías Chilazao  
Maguey Largo, Oaxaca  
El porvenir, Oaxaca  
Tonelhuayotzin Nuestra Raíz A.C.  
Servicios del Pueblo Mixe (SER  
A.C.)  
Coordinadora de Pueblos Unidos  
por el Cuidado y Defensa del Agua  
(COPUDA)  
San Isidro Zegache  
La Barda Paso de Piedras  
San Antonino Castillo Velasco  
Santiago Apóstol  
Santa Ana Zagache  
San Pedro Mártir  
San Martín Tilcayete  
San Pedro Apóstol  
Asunción Ocotlán  
Servicios para una Educación  
Alternativa (EDUCA)  
CDI Flor y Canto A.C.

Comité en Defensa de los  
Derechos Humanos y de los  
Bienes Comunales de Unión  
Hidalgo

#### **Puebla**

Colectivo Kalakgpaliw parte del  
semillero de mujeres defensoras  
de nuestros territorios

#### **Quinta Roo**

U Yich Lu'um  
Colectivo de Comunidades Mayas  
de los Chenes

#### **San Luis Potosí**

Tlalij, Yolojtlí uan Nemililistlij A. C.  
SEDEPAC Huasteca  
Red de Mujeres Artesanas,  
Cocineras Tradicionales y  
Productoras del Campo de la  
Huasteca Potosina.  
Observatorio Indígena.  
Centro Ceremonial Tenek.  
COCIHP A. C.  
Autoridades de comunidades de  
los municipios de Axtla, Coxcatlan,  
Huehuetlán y Xilitla.  
Xochitzotlajmani

#### **Sonora**

Pueblo de Vícam

#### **Veracruz**

Colectivo Kalakgpaliw parte del  
semillero de mujeres defensoras  
de nuestros territorios

#### **Yucatán**

Kanan Derechos Humanos